

CIRCULAR No. SGC-2018- 156

Para: Alcaldía Metropolitana; Concejales y Concejales Metropolitanos
De: Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Asunto: Información – avance cumplimiento de las Disposiciones establecidas en la Ordenanza Metropolitana No. 0196, de aprobación del plano del valor de la tierra de los predios urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la aplicación de los elementos de valor de suelo, valor de las edificaciones y valor de reposición y que regirán para el bienio 2018-2019.
Fecha: 10 de diciembre de 2018

De mi consideración:

Por la presente circular me permito poner en su conocimiento el oficio No. DMC-2018-16346, de 05 de diciembre de 2018, recibido en esta Secretaría General el 6 de los mismos mes y año, suscrito por la Ing. Geovanna Chávez, Directora Metropolitana de Catastro, en relación al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ordenanza Metropolitana No. 0196, de aprobación del plano del valor de la tierra de los predios urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la aplicación de los elementos de valor de suelo, valor de las edificaciones y valor de reposición y que regirán para el bienio 2018-2019.


El oficio en referencia y sus anexos se encuentran disponibles para su consulta, adjunto a la presente circular, en la herramienta digital de esta Secretaría General.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Elaboración:	M.Caleño	GC	2018.12.10	
Revisión:	R.Delgado	PGC	2018.12.10	

2018-186367

Oficio No. DMC-2018-16346
DM-Quito, 05 NOV 2018

Abogado
Diego Cevallos
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

Manoza,
Cirujano
al/bolet

Asunto: Avance Disposiciones Normativa Municipal
Ordenanza No 0196 Transitoria Primera y Sexta.

De mis Consideraciones:

En referencia a las disposiciones establecidas en la normativa municipal, relacionado a la Ordenanza Metropolitana 0196 de aprobación del plano de la tierra de los predios urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la aplicación de los elementos de valor de suelo, valor de las edificaciones y valor de reposición y que regirán para el bienio 2018-2019.

En lo que respecta a la **Transitoria Primera**.- Los procedimientos de valoración para casos de predios declarados como patrimoniales por el Concejo Metropolitano del MDMQ, se establecerán en la "Norma Técnica de Valoración de los Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales del Distrito Metropolitano de Quito", una vez que se realicen los estudios técnicos correspondientes en coordinación con las diferentes entidades competentes. Los procedimientos de valoración para casos de predios ubicados en zonas de riesgos se establecerán en la "Norma Técnica de Valoración de los Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales del Distrito Metropolitano de Quito", una vez que se realicen los estudios técnicos correspondientes en coordinación con las diferentes entidades competentes. La Norma Técnica en referencia deberá contener el mapa y tabla de categorización de los riesgos existentes en el Distrito Metropolitano de Quito.

Transitoria Sexta.- Para su eficaz aplicación, en el plazo de un año a partir de la sanción de la presente ordenanza, el **Director Metropolitano de Catastro**, presentará al Concejo Metropolitano de Quito, para su aprobación, el proyecto de adecuación de la Norma Técnica de Valoración, a las disposiciones constantes en el Acuerdo Ministerial No. 029-16, publicado en el Registro Oficial No. 853 de 3 de octubre de 2016, las Normas Técnicas Nacionales para el Catastro de Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales y Avalúos de Bienes; Operación y Cálculo de Tarifas por los Servicios Técnicos de la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros.

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: 06 DIC 2018 Hora 15:00

Nº. HOJAS *UNA (100)*
Recibido por: *[Firma]*

[Firma]
ME
10/12/18
8411

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
CATASTRO

Adjunto al presente, sírvase encontrar en archivo digital formato PDF, el avance hasta el mes de noviembre de 2018, de las transitorias mencionadas

Atentamente,




Ing. Geovanna Chávez Cangás

**DIRECTORA METROPOLITANA DE CATASTRO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ANEXO:

1CD

ACCION	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	Arq. Carmen Andrade	CCGC	20181205	

Ejemplar 1: Secretaria General del Concejo

Ejemplar 3: Coordinación de Control de la Gestión Catastral DMC